

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Cardenal Herrera-CEU

*Universidad:* Universidad Cardenal Herrera-CEU

*Centro:* Facultad de Ciencias de la Salud / Moncada (Valencia)  
Facultad de Ciencias de la Salud / Elche (Alicante)

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 230

*Número de RUCT:* 2500533 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Adecuada
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Titulación que desde su inicio ha tenido la aprobación de cuatro modificaciones con respecto a la memoria inicial verificada (ANECA), y con dos informes de seguimiento globalmente adecuados por parte de la AVAP, que han contribuido a una dinámica de mejora continua en su desarrollo. Se han evidenciado iniciativas ya implantadas para la actualización de los contenidos formativos ( diagnóstico por imagen, interpretación de pruebas diagnósticas, fomento de la gestión y el emprendimiento).

Se han aportado durante la visita evidencias adicionales de los mecanismos de coordinación: actas Comisión de Coordinación del Grado y de las reuniones de tutores de TFG, actas reuniones de coordinación entre los centros de Elche y Moncada.

Aunque el proceso de admisión está descrito en la página web, el perfil de acceso, los requisitos de admisión y los criterios de valoración de los méritos deben incluirse en la página web del título, así como la información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La página web del título se presenta de forma clara y organizada.  
Las evidencias contrastadas durante la visita han confirmado la buena valoración del criterio.  
Sería aconsejable mejorar la información correspondiente a los curriculum vitae de los profesores, actualizando sus contenidos.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Criterio adaptado a los requerimientos generales del sistema de garantía de calidad de la Universidad.

Se han aportado durante la visita evidencias adicionales para este criterio: la relación descriptiva de las reclamaciones, sugerencias y quejas planteadas por los estudiantes, y el algoritmo de actuación a desarrollar ante la detección de diferentes problemáticas académicas.

Se debe mejorar la baja e irregular participación evidenciada en las encuestas de valoración por parte de los diferentes agentes implicados, evaluando de forma continuada la implantación de medidas correctoras apuntadas durante la visita (plataforma quality específica para facilitar la participación digital).

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El perfil profesional y académico del profesorado es adecuado según las características propias de la titulación. Y el profesorado ha sido muy bien valorado por el alumnado y los egresados en las entrevistas realizadas.

Sin embargo, debe mejorar la proporción de profesores doctores y a tiempo completo. El número de sexenios en el conjunto del profesorado, ya excluidos los profesores asociados asistenciales, es bajo. (Sexenios/profesor: 0,25 y 0,12 en ambos centros).

Es necesario continuar con la política de incremento de profesorado doctor y a tiempo completo, así como la incentivación de los grupos y actividades de I+D+i.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las evidencias aportadas, la visita a las diferentes instalaciones realizadas por el Comité Externo de Evaluación ( actuales y futuras ), y las entrevistas realizadas a los estudiantes y egresados permiten afirmar que los estándares del criterio se alcanzan adecuadamente.

La entrada en funcionamiento del nuevo edificio prevista a corto plazo permitirá corregir las limitaciones estructurales del actual centro de Moncada y facilitará una mayor versatilidad de utilización, favoreciendo la sinergia del profesorado y las estructuras.

Por otra parte, se ha contrastado el plan de acción previsto por la Universidad para resolver la problemática derivada con los convenios de prácticas con los centros asistenciales públicos. Se debe garantizar la consecución de estas mejoras estructurales previstas a la mayor brevedad temporal posible.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La metodología docente y los procedimientos de evaluación desarrollados son coherentes con la naturaleza profesional de la titulación, y apropiados con los resultados previstos de aprendizaje. Durante la visita se revisó toda la documentación académica correspondiente a las asignaturas "Principios Generales de la fisioterapia II" y "Fisioterapia en Especialidades Clínicas III", impartidas tanto en el centro de Moncada como en el centro de Elche, siendo sus procedimientos coherentes con los objetivos y contenidos descritos en sus respectivas guías docentes. Evaluados también durante la visita distintos TFGs se ha podido comprobar la adecuación de contenidos y la buena discriminación en las calificaciones otorgadas.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los estándares del criterio se alcanzan adecuadamente.  
Se han conocido durante la visita los datos del observatorio ocupacional correspondiente a los egresados para las dos sedes (Curso 13/14 y 14/15).  
Señalar la elevada satisfacción de los estudiantes y egresados entrevistados durante la visita, con la globalidad de la titulación.  
Se deben mejorar las tasas de matriculación, de graduación y de abandono de la titulación, evaluando de forma continuada las medidas de mejora apuntadas en la visita (Programa Académico 360 de alerta temprana de situaciones de riesgo).